

Todo trámite es gratuito

Beneficios

- Puede generar, calcular y procesar el Formulario de Pago de Contribuciones - SIP, para su posterior pago en cualquiera de las Entidades Financieras habilitadas con este servicio.
- Generar automáticamente los porcentajes a cancelar, evitando los márgenes de errores en el calculo.
- Registro oportuno de las novedades de Ingreso, Retiro, Licencia, evitando así la generación de deuda presunta.
- Acceso inmediato a los Formularios de Pagos de Contribuciones - SIP, sin necesidad de apersonarse por las oficinas de la AFP.
- Disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

SANTA CRUZ

Edificio Torre Equipetrol - Av. San Martín, esq. 2do Anillo
Teléfono 332-2121 / Fax 336-6864

LA PAZ

Edificio Nicole, Calle Fernando Guachalla esq. Sanchez Lima
Teléfono 221-21224

COCHABAMBA

Edificio Clan II - Plazuela Constitución Nº 810
Teléfono/Fax 452-5139

ORURO

Calle Junín Nº 675 Teléfono 511 - 7683

CHUQUISACA

Calle Bolívar Nº 579
Teléfono 644-5190 Fax 646-0888

POTOSÍ

Avenida Villazón esq. San Alberto
Teléfono 622-7496 Tel./Fax 622-7637

TARIJA

Calle La Madrid Nº 264
Teléfono 664-3625 Tel./Fax 664-5277

TRINIDAD

Calle Manuel Limpías Nº 87
Teléfono 463-4929

COBIJA

Calle Beni Nº 51 Teléfono 842-4770

EL ALTO

Zona Ciudad Satélite, Av. Satélite Nro. 665
Teléfono 282-0940

MONTERO

Calle Warnes esq. Antofagasta Nº 100
Teléfono 922-6745 / Fax 922-6746

TUPIZA

Calle 4 de Junio S/N entre Colorados y Villarroel
Teléfono 694-4821

YACUIBA:

Calle San Pedro, entre Comercio y Martín Barroso Nº 230
Teléfono 683-0775

Realice su consulta contactándonos a través de:

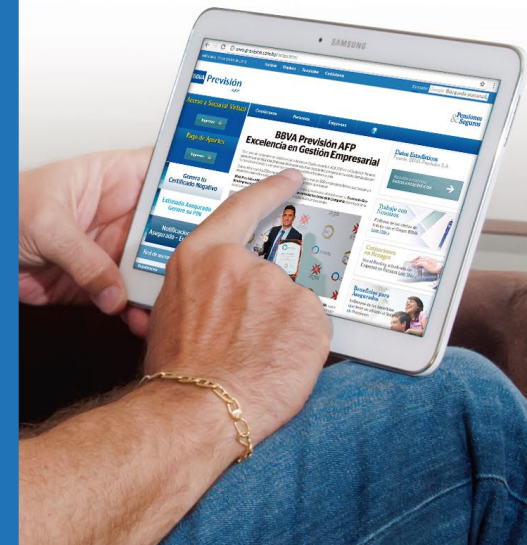


www.prevision.com.bo



¡Verifícalos!
Tus aportes te protegen

Pago de Aportes vía Internet con Recaudo Electrónico



BBVA Previsión

AFP



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

Declaración Electrónica

Esta herramienta tecnológica se encuentra disponible en nuestra Sucursal Virtual:

Sucursal Virtual
www.prevision.com.bo

Dando cumplimiento a la RA APS/DJ/-DP/N° 1301/2018, a partir del 01 de noviembre de 2018, los Empleadores que cuenten con treinta (30) o más dependientes, tienen la obligación de efectuar la Declaración Electrónica de sus Contribuciones correspondiente al periodo vigente, periodos en mora y pago de retroactivos.

Empleadores

- Elaborar sus planillas.
- Migrar la información desde cualquier sistema.
- Visualizar el pago anterior, para luego procesar el siguiente.
- Informar oportunamente de las novedades de su personal.

Entidades Financieras Habilitadas

Las Entidades Financieras habilitadas con este servicio son:



Pasos a seguir:

1. Ingrese a la Sucursal Virtual

Sucursal Virtual
www.prevision.com.bo

2. Coloque los datos de la Empresa:

- Tipo de Identificación
- N° Identificación
- N° de PIN
- Ingresar

3. Formulario SIP/FS.

4. Trabajar Planilla, guardar.

5. Ingrese al link de la Entidad Financiera de su elección.

6. Ingrese sus datos de Identificación y Seguridad requeridos por el Banco.

7. Subir la planilla correspondiente.

8. Autorice la operación.

9. Imprima su comprobante de pago.

Asegurado Independiente

Pasos a seguir:

Debe ingresar a nuestra Sucursal Virtual:

Sucursal Virtual
www.prevision.com.bo

- Introducir su número de PIN.
- Introducir el mes a cancelar.
- Ingresar el monto del salario cotizable.
- Los porcentajes a pagar se calcularán de forma automática.
- Imprimir el Formulario de Pago de Contribuciones de Asegurados Independientes.
- Cancelarlo en cualquiera de las Entidades Financieras habilitadas.

Servicios On Line

Para mayor información se pueden contactar con **BBVA Previsión AFP** a:

www.prevision.com.bo

BBVA
AFP Móvil

Línea Gratuita
800-10-7979
Servicio al cliente

Correo Electrónico:
servicioalcliente@prevision.com.bo